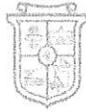




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS UNIDOS
MEXICO
El poder de servir

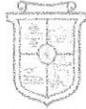


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A		
COPIAS CERTIFICADAS								
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CTyS/RC/05			
Es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la dirección General de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá de coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, digitalizada y/o electrónica del servidor público autorizado								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo: 39, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil						
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia Certificada			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	N/A	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona necesita realizar un trámite jurídico o administrativo						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
<ul style="list-style-type: none"> • COPIA SIMPLE DEL ACTA A SOLICITAR • CLAVE CURP • PROPORCIONAR DATOS COMO: NOMBRE Y FECHA DE NACIMIENTO 		ORIGINAL NO NO NO	COPIA(S) 1 1	Artículo: 39, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) N/A	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S)	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS				
COSTO:	\$ 113.00 \$ 99.00 \$ 65.00		Fundamento Jurídico Art. 142 Fracción XI.- Código Financiero del Estado de México y Municipios A). En Papel Seguridad: 1) Registro de Otras Entidades Federativas 2) Registro en el Estado de México B). En Papel Bond o por Internet					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/P	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA RECAUDADORA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	CAJEROS AUTOMÁTICOS INTELIGENTES DE ACTAS CERTIFICADAS, INTERNET, Y/O CUALQUIER OTRA OFICIALÍA DEL ESTADO DE MÉXICO							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se expide copia certificada a quien lo solicite, de cualquier acta que se encuentre en los archivos del Registro Civil. Se pueden otorgar actas del Estado de México y República Mexicana, mientras se encuentren registradas en la base de datos del sistema SID.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL				



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
7022-2024



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. en A.P. Blanca Esthela Flores de la Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez		NO. INT. Y EXT.:	302
COLONIA:	Bo. De San Miguel		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 P.M.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	28 6 90 11 00	2029	N/A	sanmateoatenco01@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02 DE SAN MATEO ATENCO (CIUDAD MUJER), LOCALIDADES QUE ATIENDE: BARRIO DE SANTA MARIA, BARRIO DE SAN ISIDRO, COLONIA BUENAVISTA, COLONIA ALVARO OBREGON, COLONIA REFORMA, FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA, BARRIO DE SAN FRANCISCO, BARRIO DE LA MAGDALENA.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. STEPHANIE OSORIO PEON				
DOMICILIO:	CALLE:	HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO DE SANTA MARIA		MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 P.M.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7229342702			rc_sanmateoatenco02@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para solicitar un acta certificada, ya que no cuento con ningún documento?				
RESPUESTA:	Proporcionar datos certeros, para realizar búsqueda en base de datos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Si, tiene costo estipulado en el Código Financiero del Estado de México Art. 142				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar más de 5 actas de Nacimiento?				
RESPUESTA:	Sí, las que se requieran				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>DIEGO EMILIANO GARCIA ARIZMENDI</u>	M. en A.P. BLANCA ESTHEL A FLORES DE LA CRUZ RESPONSABLE DE LA OFICIALIA 01 NOMBRE COMPLETO	06 / 06 / 2024

